

Guayaquil, 29 de septiembre de 2016

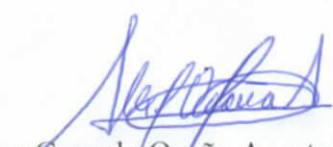
Señor  
Gerente General  
**ADVANCED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A. (ATSOLUTIONS)**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para los fines legales pertinentes, sírvase tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **ADVANCED TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A. (ATSOLUTIONS)**, la transferencia de Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, realizada por el señor Alex Gerardo Ocaña Acosta a favor de la compañía **INPROEL S. A.**

Atentamente,

**LOS CEDENTES**

  
Alex Gerardo Ocaña Acosta  
C.I. No. 091535714-9

  
Amilta Clemencia Alejandro Garcia  
C.I. No. 091177984-1

 Acepto la cesión y transferencia de las acciones efectuadas a favor de mi representada.  
Guayaquil, 29 de septiembre de 2016.

**EL CESIONARIO**

p. **INPROEL S.A.**  
**RUC: 0990020264001**

  
Juan Pablo Ortiz Palacios  
Gerente General

  
Ing. Jaime Ortiz Palacios  
Vicepresidente Ejecutivo

Subrogantes debidamente autorizados por el Directorio  
por ausencia temporal del Presidente titular







INSTRUCCIÓN  
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ORTEZ SAN MARTIN PABLO ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**PALACIOS C CECILIA MARIANITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2008-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-08-05

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU 0909616781<<<<<<<<<<<<<<<<<  
751103M200805 ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<  
ORTIZ<PALACIOS<JAIMES<ALFONSO<



Guayaquil, 18 de febrero del 2016  
FOR LEG 04 29 06 11



Señor  
**JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS**  
Ciudad.

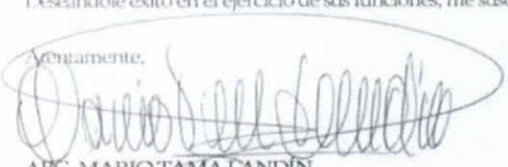
De mis consideraciones:

El Directorio, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía **INPROEL S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y capital social actual de Seis Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, por el período de **dos años** y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 10, de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992; y, en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez autorizó el 12 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre del 2006. La compañía **INPROEL S.A.**, se constituyó con la denominación de **INSTALACIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS INPROTEL CIA. LTDA.**, mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972.

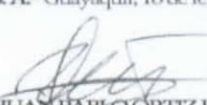
De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Noveno y Vigésimo Sexto literal a. de los Estatutos Sociales de la compañía, reformados mediante escritura pública que el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992, en los casos de falta, ausencia o impedimento del Presidente, le corresponde a usted ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con uno de los Vicepresidentes Ejecutivos; y, en caso de falta, ausencia o impedimento de usted, la representación legal la tendrá uno de los Vicepresidentes Ejecutivos, conjuntamente con el Director o Directores que para el efecto designe, en cada caso, el Directorio.

Desearándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

  
**ABC. MARIO TAMA LANDIN**  
Secretario

**DILIGENCIA DE ACEPTACION:** Yo, **Juan Pablo Ortiz Palacios**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía 090961677-3, domiciliado en el cantón Samborombón, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INPROEL S.A.** - Guayaquil, 18 de febrero del 2016.

  
**ECON. JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS**  
Gerente General

Tel: 1700 INPROEL (467763) • Matriz: Km. 15 ½ Vía a Daule y Av. Rosavín, Parque Industrial Pascuales • PBX: 3728700 • E-mail: ventasalmon2@inproel.com  
Almacén: Av. 33 Guillermo Cubillo Renella 5/N y Calle 18-I • PBX: 2658170 - 2658290 • E-mail: ventasalmacen2@inproel.com • Guayaquil



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
NÚMERO 11111111111111111111

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 11.388  
FECHA DE REPERTORIO: 21/mar/2016  
HORA DE REPERTORIO: 15:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

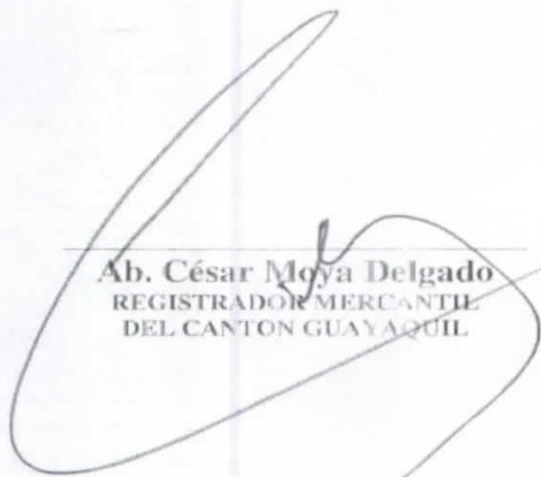
1.- Con fecha treinta de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INPROEL S.A.**, a favor de **JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS**, de fojas 13.653 a 13.656, Registro de Nombramientos número 3.604.

ORDEN: 11388



Guayaquil, 01 de abril de 2016

REVISADO POR: 

  
**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1372229



Guayaquil, 18 de febrero del 2016  
FOLIO 04.20611

Señor Ingeniero  
**JAIME ALFONSO ORTIZ PALACIOS**  
Ciudad.

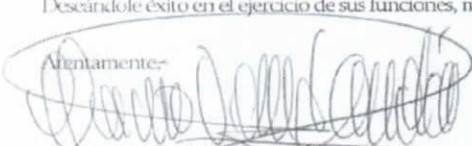
De mis consideraciones:

El Directorio, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted, **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **INPROEL S. A.**, por el período de dos años y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 10 de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992; y, en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez autorizó el 12 de abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de noviembre del 2006. La compañía **INPROEL S. A.**, se constituyó con la denominación de **INSTALACIONES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS INPROEL CIA. LTDA.**, mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972.

De conformidad con los Artículos Noveno y Vigésimo Séptimo de los referidos Estatutos Sociales de la compañía, en los casos de falta, ausencia o impedimento del Presidente, le corresponde al Gerente General conjuntamente con uno de los Vicepresidente Ejecutivos asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, en los casos de falta ausencia o impedimento del Gerente General, cuando le corresponda a éste subrogar al Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la deberá asumir uno de los Vicepresidentes Ejecutivos conjuntamente con el Director o Directores que para el caso designe el Directorio.

Desearándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente:

  
**ABC MARIO TAMA LANDIN**  
Secretario

**DILIGENCIA DE ACEPTACION:** Yo, ingeniero **Jaime Alfonso Ortiz Palacios**, ecuatoriano, con cédula ciudadana No. 090961678-1, domiciliado en el cantón San Borondón, acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **INPROEL S. A.** - Guayaquil, 18 de febrero del 2016.

  
**ING. JAIME A. ORTIZ PALACIOS**  
Vicepresidente Ejecutivo

Tel: 1700 INPROEL (467763) • Matriz: Km. 15 ½ Vía a Daule y Av. Rosavín, Parque Industrial Pascuales • PBX: 3728700 • E-mail: ventasalmacen1@inproel.com  
Almacén: Av. 33 Guillermo Cubillo Renella S/N y Calle 18-I • PBX: 2658170 - 2658290 • E-mail: ventasalmacen2@inproel.com • Guayaquil - Ecuador  
www.inproel.com



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:12.781  
FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2016  
HORA DE REPERTORIO:15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente Ejecutivo**, de la Compañía **INPROEL S.A.**, a favor de **JAIME ALFONSO ORTIZ PALACIOS**, de fojas **13.999 a 14.002**, Registro de Nombramientos número **3.702**.

ORDEN: 12781



Guayaquil, 05 de abril de 2016

REVISADO POR: 

  
**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1372885

Guayaquil, 06 de septiembre del 2016

Señores:

Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, GERENTE GENERAL

Ing. Jaime Ortiz Palacios, Vicepresidente Ejecutivo

Abg. Mario Tama Landin, Vicepresidente Ejecutivo

Ing. Pedro Intriago Ruiz, Primer Vocal Principal del Directorio

INPROEL S. A.

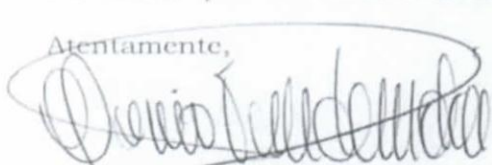
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que el Directorio de la compañía **INPROEL S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad autorizar al señor Presidente de la compañía, ingeniero Pablo Ortiz San Martín para que pueda ausentarse temporalmente del país por el periodo comprendido desde el nueve de septiembre hasta el cuatro de octubre del dos mil dieciséis, inclusive; y, dispuso que, mientras dure la ausencia temporal del Presidente, asuman la representación legal de la compañía, del nueve de septiembre hasta el treinta de septiembre del dos mil dieciséis, inclusive, conjuntamente el Gerente General economista Juan Pablo Ortiz Palacios, con el Vicepresidente Ejecutivo, ingeniero Jaime Ortiz Palacios; y, desde el primero hasta el cuatro de octubre del dos mil dieciséis, inclusive, asuman la representación legal de la compañía conjuntamente el Vicepresidente Ejecutivo Abogado Mario Tama Landin, con el Primer Vocal Principal del Directorio, ingeniero Pedro Intriago Ruiz.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
Abg. Mario Tama Landin  
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Telf: 1700 INPROEL (467763) • Matriz: Km. 15 ½ Vía a Daule y Av. Rosavín, Parque Industrial Pascuales • PBX: 3728700 • E-mail: ventasalmacen1@inproel.com  
Almacén: Av. 33 Guillermo Cubillo Renella S/N y Calle 18-I • PBX: 2658170 - 2658290 • E-mail: ventasalmacen2@inproel.com • Guayaquil - Ecuador

WWW.INPROEL.COM